INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, presento a ustedes señores Accionistas , el informe de Comisario sobre las operaciones de la Compañía **EXPORFINE S.A.** durante el ejercicio 2006.

Las cifras presentadas en los documentos contables son ciertas y corresponden a lo registrado en los libros correspondientes , los cuales son llevados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados .

Los libros de actas de Junta General de Accionistas , libro de acciones y accionistas , comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Administradores de **EXPORFINE S.A.**, han cumplido razonablemente, con todas las disposiciones y resoluciones aprobadas por la Junta General de Accionistas, así como de las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

De los señores Accionistas , muy atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
19 JUN 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

C.P.A. GUISELLA BARREZUETA JARAMILLO
C.I 092004409-6
COMISARIO